

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Segunda 1 de 3

Tomo CCV

Tepic, Nayarit; 30 de Diciembre de 2019

Número: 127

Tiraje: 200

SUMARIO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

MONTO GLOBAL DESTINADO A SERVICIOS PERSONALES

Extracto del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit;
para el Ejercicio Fiscal 2020 (Tomo I, página 26)

Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno⁴

CLAVE	Descripción	Federal		Estatal		municipal		Otros		Monto total
		Dependencia	Aportación	Dependencia	Aportación	Dependencia	Aportación	Dependencia	Aportación	
		/entidad	(monto)	/entidad	(monto)	/entidad	(monto)	/entidad	(monto)	
M033	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	INDETEC	0	Secretaría de Administración y Finanzas	706,000.00	0	0	0	0	706,000.00
P129	ESTUDIOS DE PREINVERSION	INDETEC	0	Secretaría de Desarrollo Sustentable	300,000.00	0	0	0	0	300,000.00
F114	FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DEL DESARROLLO DE AGRONEGOCIOS Y DESARROLLO RURAL	SAGARPA	Se desconoce el monto de la aportación federal	SEDER	20,000,000.00	0	0	0	0	20,000,000.00
F115	INFRAESTRUCTURA ECONOMICA HIDROAGRICOLA	CONAGUA	15,000,000.00	SEDER	15,000,000.00	0	0	0	0	30,000,000.00
B116	CONVENIO PROCOP	0	0	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	1,000,000.00	0	1,000,000.00	0	0	2,000,000.00
S140	CONVENIO RAMO 47 SHCP, RAMO 15 SEDATU, RAMO 20 DESARROLLO SOCIAL	SHCP, DESARROLLO SOCIAL, SEDATU	Se desconoce el monto de la aportación federal	SECRETARIA DE BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA	15,000,000.00	0	0	0	0	15,000,000.00
E060	CONVENIO CONAGUA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	50,000,000.00	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	50,000,000.00	0	0	0	0	100,000,000.00
Los programas relacionados contemplan el recurso estatal con que se participa; los montos federales o municipales son aproximados, según las reglas de operación de los mismos o el propio convenio, mismos que pueden variar a lo largo del ejercicio pues dependen de la política hacendaria y financiera federal.										

Artículo 30. El presupuesto del Poder Ejecutivo, para el ejercicio fiscal 2020 es: \$ 16,646,060,053.18 y se desglosa a continuación:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	GASTO ESTATAL	GASTO FEDERALIZADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,075,280,243.09	19,523,751.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	169,200,536.89	2,910,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	353,401,433.24	13,488,050.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,095,035,858.81	9,162,966,272.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	60,252,457.73	1,800,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	151,500,000.00	905,664,066.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,000,000.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	11,090,000.00	15,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	534,105,548.42	73,841,836.00
TOTAL		6,450,866,078.18	10,195,193,975.00

⁴De acuerdo con la norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_009.pdf